

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA INTERFARO S.A. CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 04 días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, en el local social de la compañía **Interfaro S.A.**, ubicado en la ciudad de Guayaquil, calle Vélez 205 y Chile, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: La señora Meina Zhao, la señora Tannya Tobar Solá.

La presente Junta General Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía **Interfaro S.A.** quienes resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente.

**1. Aprobar el Balance del Año 2015 de la compañía Interfaro S.A.**

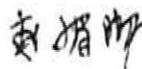
Preside la sesión su titular la señora Meina Zhao, y como Secretaria Ad-Hoc, actúa la señora Tannya Tobar Solá.

Luego de varias deliberaciones, y una vez revisado el balance, el Presidente Ad Hoc de la junta somete a consideración de los asistentes la resolución del único punto del orden del día, para que consignen sus votos. Luego de un análisis, la Junta General Universal de Accionistas, resuelven aprobar por unanimidad de votos. A continuación se da la lectura a lo aprobado por la Junta que dice: **APROBAR EL BALANCE DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑIA INTERFARO S.A.**

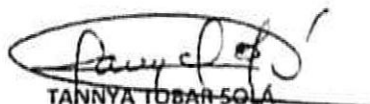
Se deja constancia que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son: a. - Lista de asistentes. B. - copia del acta certificada por la Secretaria Ad. Hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el presidente Ad Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Junta.

Guayaquil, 04 de abril del 2016



**MEINA ZHAO  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**TANNYA TOBAR SOLA**